



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

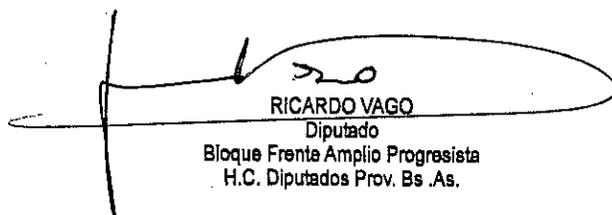
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

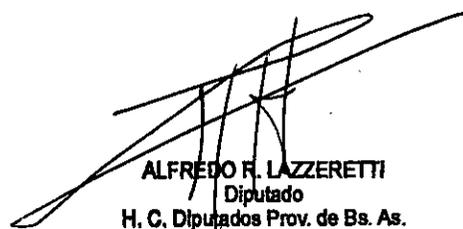
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que por medio del Ministerio de Infraestructura, la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, y/o demás organismos provinciales o nacionales que corresponda, en forma escrita y urgente responda, sobre los siguientes puntos que resultan de interés a este cuerpo legislativo:

- 1- Informe el alcance de las obras de protección costera y recuperación de playas previstas en los Barrios: Los Acantilados, San Carlos, San Patricio, San Jacinto, y Playa Serena, en el partido de General Pueyrredón, contenido en el llamado a licitación respectivo.
- 2- Indique las razones por la cual no fueron finalizados los seis rompeolas proyectados en la obra anteriormente citada, de los cuales se han construido sólo dos de estos, y un tercero se encuentra sin finalizar.
- 3- Indique por qué estando abonado el 97% del monto comprometido para financiar la obra, de acuerdo a la información brindada por el UCOFIN (Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura), por medio del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, se encuentran las obras actualmente paralizadas desde hace ya varios meses, constándose que se ha retirado el obrador de los lugares afectados.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


ALFREDO F. LAZZERETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La planificación y la gestión de los recursos hídricos debe ser una política de Estado. El extenso territorio que abarca nuestra Provincia, y la gran cantidad de localidades que convocan anualmente a cientos de miles de turistas a lo largo y a lo ancho de la costa atlántica bonaerense, generan una importantísima cantidad de recursos a las arcas del Estado Provincial y los Estados Municipales. Por ello, el mantenimiento y sostenibilidad en el mediano y largo plazo de las costas para su utilización con fines turísticos, productivos y de transporte resultan fundamentales, e implican la necesidad de una articulación y planificación coordinada entre las intendencias, los Ministerios Provinciales y Nacionales, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil. Estas políticas públicas deben permitir abordar planes de acción que apunten a revertir la difícil situación que padecen muchos barrios y localidades de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, la ciudad de Mar del Plata, el principal destino turístico de nuestro país, encuentra en la riqueza de sus playas, un recurso económico del que viven miles de marplatenses. No obstante esto, la desidia, el abandono y la falta de obras públicas se hace evidente al recorrer las principales playas del sur de la ciudad de Mar del Plata, en donde la erosión costera ha hecho desaparecer balnearios enteros, inmuebles de la zona han perdido considerable valor, dejándose librado la suerte de las playas a la acción constante del mar.

Hace ya muchos años que las obras de defensa y protección costera fueron planificadas en estas zonas. Finalmente durante en 2009 por medio del UCOFIN (Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura), a través del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, dependiente del Ministerio de Planificación Federal de la Nación, y mediante la elaboración de los proyectos que desarrollo la Dirección de Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



de la Provincia, se comenzaron las obras en los barrios del sur de Mar del Plata. Este conjunto de obras contemplaba la construcción de seis rompeolas, de los cuales sólo dos se han finalizado al día de la fecha, y un tercero se encuentra sin terminar. Actualmente se puede constatar que el obrador se encuentra abandonado y el resto de los rompeolas sin ejecución.

Entendiendo la importancia de la finalización de estos trabajos, resaltando el hecho de que se encuentran pagadas en casi su totalidad, es que elevamos el presente pedido de informes. A través de este pretendemos determinar la situación en la que se encuentra este conjunto de obras, y que se den explicaciones de por qué la obra se encuentra parada y por supuesto, las respuestas correspondientes para dar curso a esta demanda que perjudica a una importante cantidad de vecinos de la ciudad de Mar del Plata.

Los recursos costeros conforman un eslabón fundamental para el desarrollo de las economías locales y regionales, y por ello, resulta esencial la planificación y el cumplimiento de obras para garantizar su sostenibilidad y sustentabilidad en el tiempo. Estas redundarán en beneficios económicos, sociales y ambientales que son de alcance directo para todos los habitantes de la provincia.

En razón de lo expuesto solicito a mis pares legisladores/as el acompañamiento del presente proyecto.


ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.